



## INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

### **ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OPE) DE 25 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA**

Vista la propuesta que va a la Junta de Gobierno, esta Intervención General, informa:

I.- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en su artículo 19 Uno.1, establece que: *“La incorporación de personal de nuevo ingreso con una relación indefinida en el sector público, a excepción de los órganos contemplados en el apartado Uno.e) del artículo anterior, se regulará por los criterios señalados en este artículo y se sujetará a una tasa de reposición de efectivos del 110 por cien en los sectores prioritarios y del 100 por cien en los demás sectores”.*

II.- Conforme al informe suscrito por el Departamento de Recursos Humanos de fecha 28 de mayo de 2021, la cobertura de estas 25 plazas de Bombero/a Especialista, respeta la tasa de reposición de efectivos marcada por la Ley de Presupuestos mencionada en el apartado anterior.

III.- Visto el informe del Servicio Administrativo de Función Pública, de fecha 27 de mayo de 2021, la cobertura de estas 25 plazas está dotada en la plantilla presupuestaria vigente, y cuenta con la dotación presupuestaria suficiente, cifrada en 1.325.338,60 €, sin que se requiera modificación presupuestaria en dicho capítulo, al ser plazas vacantes y por tanto dotadas presupuestariamente.

En base a los anteriores puntos, se emite este informe favorable.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de mayo de 2021

**EL INTERVENTOR GENERAL,**

